

## **EL LUGAR DE LOS POBRES EN LA PRÁCTICA Y EN LA PREDICACIÓN DE SAN AGUSTÍN**

Prof. Gonzalo Tejerina Arias, OSA.  
Iquitos, 19 de mayo de 2013

1. Definición teológica del compromiso con el pobre: La salvación de Jesucristo como liberación de los pobres.
  2. Ubicación del tema en San Agustín. El examen de la predicación agustiniana
  3. La enseñanza de Agustín sobre la exigencia radical de justicia
  3. Experiencia personal de Obispo de Hipona de socorro a los necesitados
  4. Abanico de exhortaciones a la caridad con los necesitados
  5. El doble fundamento cristológico de la solidaridad con el pobre:
    - La identificación de Cristo con todos los necesitados (Mt 25, 31-46)
    - La pertenencia a Cristo de sus fieles pobres, miembros de cuerpo que él preside
    - Por lo tanto: el encuentro con el Cristo celeste pasa por el encuentro con los pobres de la tierra
- Conclusiones: El cuidado de los pobres en la tradición agustiniana: La herencia del Santo de Hipona, experiencia y testimonio de los santos de la Orden, las tomas de posición oficiales de la Orden.

## **EL LUGAR DE LOS POBRES EN LA PRÁCTICA Y EN LA PREDICACIÓN DE SAN AGUSTÍN**

Prof. Gonzalo Tejerina Arias, OSA.  
Iquitos, 19 de mayo de 2013

### 1. Definición teológica del compromiso con el pobre: La salvación de Jesucristo como liberación de los pobres.

El objeto de estas reflexiones, la enseñanza de S. Agustín en su predicación sobre el compromiso por la justicia y la atención al pobre así como su compromiso personal al respecto, constituye una temática sustancial en la acción salvadora de Jesús, en su actuación y su enseñanza, y por tanto en toda vida cristiana, y me parece muy conveniente, antes de abordar la doctrina de san Agustín, comenzar señalando la importancia de estos temas en el evangelio. Mirando, pues, antes al evangelio para fijar el tema desde la Escritura, veamos el relato de la primera predicación de Jesús en la sinagoga de su pueblo, Nazaret (Lc 4, 16 ss), un texto de suma importancia en el tema que nos ocupa. Jesús lee la profecía de Isaías (61, 1-2) sobre la figura y la obra salvadora del Mesías que un día vendrá: “El espíritu del Señor está sobre mí porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor”. Con una fina escenificación del momento, resaltando mucho su densidad y trascendencia, el evangelista añade que acabada la lectura, Jesús enrolló de nuevo el volumen, lo devolvió al encargado y se sentó. Todos en la sinagoga estaban pendientes de él. Entonces Jesús dijo: “Esta escritura que acabáis de oír se ha cumplido hoy”. Es decir, con su enseñanza, su actuación, con su propia presencia, Jesús declara abierto el tiempo mesiánico en el que de parte de Dios ha de llegar la salvación a la gama amplia de gentes necesitadas que refería el profeta. La obra salvadora de Jesús tiene, pues, como contenido interno el anuncio a los pobres de la Buena noticia del amor salvador de Dios, la liberación concreta de los cautivos y oprimidos, la curación física de los ciegos citados como representantes de todos los afligidos por el mal corporal.

El mismo evangelio refiere, más adelante, la llamada embajada mesiánica del Bautista en la que sus discípulos, mandados por él, quizá desconcertado por alguna actuación de Jesús, le preguntan abiertamente si él es realmente el Mesías que se esperaba. La respuesta de Jesús es indirecta, pero absolutamente inequívoca: “Id y decidle a Juan lo que habéis visto y oído: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, se anuncia a los pobres la Buena Nueva” (Lc 7, 22). Ahora Jesús se remite ya a la concreta obra de liberación y sanación que está llevando a cabo y que es perfectamente observable: “decidle a Juan lo que habéis visto y oído”, y esto tan evidente son obras de liberación sobre esa serie amplia de pobres que le acreditan como Mesías. Si hay alguna duda sobre Jesús, justamente su praxis liberadora le revalida como Mesías incuestionable. No hay en la respuesta que él da argumentación teológica alguna, no hay interpretación de las Escrituras de Israel, no responde con razones, señala su obra pública, notoria, perfectamente demostrativa de su identidad de salvador de Dios. Estos dos pasos del evangelio, comentados de este modo breve ya nos permite observar el papel central que la liberación de los pobres tiene en el ministerio salvífico de Cristo y sobre tema tan sustancial nos acercamos a la enseñanza al propósito de S. Agustín.

### 2. Ubicación del tema en San Agustín. El examen de la predicación agustiniana

También, sin duda alguna, por razón de la centralidad en nuestra fe de este elemento, consideramos la enseñanza de san Agustín, en quien, por esa misma importancia objetiva, el asunto no puede faltar ni en su pensamiento, ni en su experiencia personal de vida, ni en su actuación como pastor de la Iglesia, en concreto en su predicación, en lo que nos hemos de fijar. Puede parecer que estos compromisos en san Agustín no ocupan en él un lugar tan central como en la experiencia y el

testimonio de otras figuras de la historia del cristianismo, como san Francisco de Asís o san Vicente de Paul, Charles de Foucauld o la Madre Teresa, en quienes la pobreza personal y el cuidado del pobre son elementos sumamente caracterizantes. Sin embargo, de ningún modo podremos pensar que Agustín descuide o conceda una importancia menor a la enseñanza y a su personal compromiso a respecto de estos elementos fundamentales de la fe cristiana. En su doctrina, en su tenor personal de vida y en su labor pastoral, es perfectamente real y concreto este elemento, y no podría ser de otra manera tratándose de algo sustancial en la vida cristiana tal como hemos comenzado diciendo. Es decir, no podría ser que en la propuesta cristiana de un santo, un padre y doctor de la Iglesia, un modelo preclaro de vida cristiana, falte o tenga baja presencia algo que sea sustancial en el evangelio.

La realidad es que en la vida de la fe hay figuras, hay vocaciones, que viven con especial intensidad algunos elementos del cuadro general del cristianismo, dentro del cual otros elementos, que son igualmente sustanciales, no reciben esa acentuación especial sin dejar de estar presentes porque no pueden faltar. El acento carismático de un elemento concreto no puede significar en modo alguno el olvido, el descuido o la relativización de otros que sean esenciales. Si fuera así, tendríamos un concepto del carisma erróneo e incluso nocivo. No puede darse la intensificación de un elemento a costa del cultivo de otros sustanciales. Por poner un ejemplo, si en la tradición religiosa agustiniana se acentúa mucho la vida comunitaria, es evidente que esto no significa un menor compromiso en la solidaridad con los pobres porque tal compromiso en el mismo Agustín, si no fue la opción o la acentuación principal en su proyecto de vida, reviste toda la seriedad que objetivamente posee en la obra salvadora de Jesucristo.

En estas reflexiones, vamos a poner la atención en el capítulo fundamental de toda la enseñanza agustiniana que es su predicación. Fundamental porque ocupa un sector muy importante de sus escritos, formado en concreto por los volúmenes de los sermones, los comentarios a los Salmos, al Génesis, al evangelio de San Juan, a las cartas de San Pablo. En conjunto, un porcentaje muy relevante de la obra de San Agustín procede de su actividad de predicación. En la edición de la BAC, de los 40 volúmenes, 12, pertenecen por completo a la predicación agustiniana<sup>1</sup>, a los cuales hay que sumar cinco escritos que son también sermones que se encuentran editados dentro de otros volúmenes de la edición completa<sup>2</sup>. Este conjunto amplio de material homilético refleja la gran labor que fue la predicación en todo el ministerio pastoral de Agustín. Entre los múltiples quehaceres, predicó con enorme asiduidad, cientos y cientos de sermones en su ministerio episcopal y antes como presbítero, en Cartago, en Hipona y en lugares que no podríamos precisar. En esa labor podemos decir que el tema que nos toca examinar, no ocupa un primer plano. En Agustín, como hemos dicho, el cuidado del pobre no constituye un elemento de un especialísimo cultivo que por lo tanto emerja con suma frecuencia ocupando el primer plano. Y sin embargo, cuando el tema aparece, la enseñanza del santo es de la mayor seriedad, ofreciendo al respecto los razonamientos teológicos más sólidos y exhortando pastoralmente con la mayor firmeza. Además, hemos de decir también, que el lugar, los escritos, donde Agustín más aborda el compromiso con los pobres es justamente la amplia obra homilética. No faltan enseñanzas o comentarios importantes en otros muchos escritos, pero en los que provienen de su predicación encontramos especial abundancia y especial importancia en sus pronunciamientos, lo que no deja de ser un dato muy relevante. Ha sido

---

<sup>1</sup> Vol 7, *Sermones*; vol. X, *Homilías*; vol. XIII-XIV, *Comentarios al Evangelio de San Juan*; vol. XIX-XXI, *Enarraciones sobre los Salmos*; vol. XXIII-XXVI, *Sermones*.

<sup>2</sup> *Sermones sobre la Primera Carta de San Juan* (en el vol. XVIII), *Sermón a los fieles de la Iglesia de Cesarea* (vol. XXXIII), *Tratado contra los judíos* (vol. XXXVIII), *Sermón sobre la disciplina eclesiástica* (vol. XXXIX), *Sermón a los catecúmenos sobre el Símbolo de los Apóstoles* (vol. XXXIX).

como maestro de la fe en la predicación, como pastor que instruye y exhorta a sus fieles, como Agustín ha desarrollado más su enseñanza sobre el cuidado del pobre.

### 3. La enseñanza de Agustín sobre la aspiración radical a la justicia

Hay en el pensamiento de Agustín una posición radical que hay que considerar con atención y por la cual vamos a empezar, a causa justamente de esa radicalidad. Escribe el santo: “Das pan al hambriento, pero mejor sería que nadie tuviese hambre, y así no darías a nadie de comer. Vistes al desnudo; ¡ojalá que tuviesen todos vestidos y no existiese tal necesidad!”<sup>3</sup>. Lo que aquí se plantea es una opción por la justicia que marca como objetivo deseable la eliminación de raíz de la pobreza más que su paliación mediante obras asistenciales. En el mismo lugar, Agustín escribe: “Quita los indigentes y cesarán las obras de misericordia... Más auténtico es el amor que muestras a un hombre no necesitado a quien nada tienes que prestar”<sup>4</sup>. La idea no es fortuita en la predicación de Agustín, aflora en otros lugares expresada con toda firmeza: “Mejor es, hermanos míos, que no exista ningún desgraciado que tú hagas misericordia... mejor es que todos reinen felices en la patria que haya algunos con quienes se emplee la misericordia”<sup>5</sup>, rechazando ahí mismo la pretensión insensata de que alguien pase necesidad para que él pueda practicar la misericordia, la cual sería una cruel misericordia<sup>6</sup>.

Es evidente que estos pensamientos muestran poco aprecio por una mentalidad asistencialista, de socorro puntual, y trazan un distanciamiento claro de la pretensión de alcanzar una buena conciencia mediante ayudas concretas a los necesitados, cuando en realidad lo que habría que hacer es luchar por un estado de cosas en el que no hubiera necesitados. Agustín comenta en términos negativos esta posible búsqueda de una buena conciencia a través de ayudas que no cambian nada: “Has cumplido un servicio y te parece que eres mayor que aquellos a quienes has servido. Tú deberías querer que fueran iguales a ti, de manera que ambos pudierais depender del Único a quien no se le concede dádivas”<sup>7</sup>. “Tú deberías querer que fueran iguales a ti”; no se puede afirmar más claramente el deber, el anhelo de igualdad y de justicia que debería ser la pasión verdadera del cristiano a fin de que la caridad puntual, la limosna, la beneficencia, no fueran necesarias.

Sabemos cuán utópica es esta aspiración. Con todo, en Agustín encontramos trazado con esta convicción el *desideratum* que debería ser el objetivo último, indeclinable, de todo cristiano: más que el socorro puntual, la creación de un estado de justicia estructural que hiciera innecesaria la asistencia concreta. Si encontramos en el pensamiento del Santo prescrita con toda claridad, con un raciocinio claro y preciso, la que tendría que ser más honda aspiración del cristiano, un estado de igualdad y justicia que hiciera innecesario el socorro concreto, es evidente que Agustín dejará abierta la puerta a la caridad, más aún la exige como necesaria mientras no reine la necesaria justicia: “Con todo, mientras existan algunos con quienes se necesite ejercer la misericordia, no dejemos de sembrar en esta desgracia”<sup>8</sup>. Si el Santo exhorta a la solidaridad concreta y la practica

---

<sup>3</sup> *Comentario a la primera Carta de Juan*, VIII, 5, ed. BAC, vol. XVIII, Madrid 1959, 314.

<sup>4</sup> *Id.*,

<sup>5</sup> *Comentarios a los salmos*, 125, 14, ed. BAC, vol. XXII, Madrid 1967, 339.

<sup>6</sup> *Homilias sobre la primera Carta de Juan a los Partos*, VIII, 5. En el comentario de la nota anterior al salmo 125: “El que desea que existan desgraciados para obrar él misericordia, posee una misericordia cruel, así como sería una cruel medicina si el médico deseara que hubiese muchos enfermos para ejercer la medicina. Es preferible que todos estén sanos antes que se ejerza la medicina”, (Ib).

<sup>7</sup> *Homilias sobre la primera Carta de Juan a los Partos*, 8, 5.

de hecho, hay que prestar atención a este compromiso radical en pro de la justicia al cual él llama y que nosotros hoy denominamos cambio estructural, bien trazado en las posiciones referidas.

Por otro lado, para Agustín la pobreza no es algo natural, es consecuencia de la iniquidad de los hombres. Y si no es natural, entonces la pobreza es injusta y hay que decir que la riqueza en alguna medida también. Para el Obispo de Hipona, como para otros Padres de la Iglesia anteriores y para toda la doctrina social de la iglesia posterior, la propiedad de los bienes no es algo absoluto. Todo lo que tenemos lo hemos recibido en préstamo de Dios, de tal modo que no somos más que administradores y no podemos permitirnos el lujo de considerar nada como propiedad absoluta. A diferencia de Dios, el hombre no tiene nunca poder completo sobre lo que posee<sup>9</sup>. En esta línea, se da la afirmación, muy frecuente en varios Padres anteriores, de que “las cosas superfluas de los ricos son las necesarias de los pobres. Se poseen bienes ajenos cuando se poseen bienes superfluos”<sup>10</sup>. Con este concepto de justicia, Agustín afirma con toda lógica que compartir los bienes no es más que saldar una deuda que se tiene con los pobres: “Si tú dices algo de lo tuyo, sería prodigalidad, pero dando lo de Dios, es devolución”<sup>11</sup>. La solidaridad, la caridad, no son, en realidad, más que justicia, justicia ante Dios. Quien no comparte, por tanto, no es que no sea caritativo, es que no es justo, es que peca contra el derecho divino porque retiene algo que pertenece a aquellos que necesitan esos bienes, que les pertenecen según el plan de la justicia de Dios.

### 3. Experiencia personal del Obispo de Hipona de socorro a los necesitados

En el estado de cosas real y verdadero, como acabamos de ver, la caridad con los pobres sigue siendo un deber y deber capital para el cristianismo que Agustín practica y enseña. Como obispo, le estaba encomendado el cuidado de los huérfanos, según la que podríamos denominar praxis de asistencia social a la que se había llegado en el Imperio ya cristianizado, según la cual debía auxiliar a los menesterosos –huérfanos, viudas, mendigos, etc.- cuando el auxilio del estado no fuera suficiente. Tal era la organización de la caridad a la que había llegado la cristianización del Imperio, que Agustín como otros obispos practicaba y de la que da cuenta él mismo en un sermón<sup>12</sup>.

Dentro de este marco, conocemos muchas actuaciones de socorro a toda suerte de necesitados por parte del Obispo de Hipona. Posidio, obispo de la Iglesia de Calama, cercana a Hipona, discípulo suyo y su primer biógrafo, relata una situación que da cuenta de la ayuda material que Agustín dispensaba a los pobres hasta acabar con el dinero de que disponía la Iglesia de Hipona: “Cuando estaban vacías las arcas de la Iglesia, faltándole con qué socorrer a los pobres, luego lo ponía en conocimiento del pueblo fiel”<sup>13</sup>. Si los dineros para los pobres se habían agotado, cabe pensar que se ejercía una caridad abundante o frecuente. De ello da noticia precisa el mismo Agustín cuando en un sermón sobre la vida de los clérigos afirma que “no es propio del obispo guardar el oro y alejar de sí la mano del mendigo” para añadir, en una confesión que suena a desahogo, “son tantos los que a diario piden, gimen; tantos los pobres que me interpelan, que a muchos tengo que dejarlos en la tristeza, porque no tengo para dar a todos”<sup>14</sup>.

---

<sup>8</sup> *Comentarios a los salmos*, 125, 14, ed. BAC. ib.

<sup>9</sup> “Uno es el poseer de Dios y otro el del hombre, pues tú todo lo que tienes no lo tienes con absoluto dominio”, (*Comentarios a los salmos*, 49, 18, ed. BAC, vol. XX, 225).

<sup>10</sup> *Comentarios a los Salmos*, 147, 12, ed. BAC, vol. XXII, Madrid 1967, 845-846. Véase *Sermón* 206, 2.

<sup>11</sup> *Comentarios a los Salmos*, 95, 15, ed. BAC, vol. XXI, Madrid 1966, 520.

<sup>12</sup> *Sermón* 176, 2, Ed. BAC, vol. XXIII, 719-720; léase la nota a pie de página correspondiente.

<sup>13</sup> Posidio, *Vida de San Agustín*, 24, ed. BAC, vol. I, 2ª ed. Madrid 1950, 401.

En una situación de carencia extrema de medios, Agustín, según informa el mismo Posidio, tomó la decisión de fundir los vasos sagrados para recaudar un dinero con que socorrer a muchos necesitados. Es evidente la audacia de este acto de enajenación de los bienes de la Iglesia, incluidos los de uso litúrgico, su condición de gesto profético de una libertad institucional verdaderamente admirable, que quizá no todos compartieran, entonces u hoy. El mismo Posidio anota con perspicacia que no recordaría este episodio “si no supiera que va contra el sentido carnal de muchos”; es decir, el modesto biógrafo de Agustín no se recata relatando este hecho con el cual provocar la mentalidad quizá demasiado material, humana o mundana de muchos.

La práctica personal de la caridad de Agustín con los necesitados llegó a situaciones comprometidas. En la carta 268<sup>15</sup> describe cómo para auxiliar a un cristiano refugiado en la Iglesia, perseguido por sus acreedores, no teniendo dinero, lo que según vemos le ocurría con frecuencia, lo tuvo que pedir él prestado para cubrir la deuda, y como en contra de lo que le prometió el deudor no le reintegraba la suma para devolverla él a su prestamista, Agustín al final se vio forzado a pedir nuevamente ayuda, ahora a las gentes de Hipona.

Como es lógico, esta práctica intensa de la caridad con los necesitados era acompañada por un tenor personal de vida sumamente austero. Por muchos indicios sabemos que Agustín vivía en una enorme sencillez, de tal modo que llegada su muerte, como cuenta Posidio, nada pudo dejar en testamento a nadie porque nada había acumulado y moría sin bienes. Para sus comunidades de monjes apóstoles o de apóstoles de vida común deseará siempre un estilo de vida sencillo para ser solidario como él había descrito de los monjes de Egipto hacia los que tenía la admiración más alta: “No se preocupan en modo alguno de acumular abundancia de bienes: no es otro su empeño que deshacerse de lo que no les es necesario, hasta el punto de enviar barcos cargados de víveres a los lugares donde vive gente pobre y necesitada<sup>16</sup>”.

#### 4. Abanico de exhortaciones a la caridad con los necesitados

Con su personal empeño a favor de la caridad ante las necesidades reales, está, necesariamente, la exhortación del Santo a los cristianos a cultivar el mismo compromiso. La llamada a esta generosidad necesaria que como ya vimos, es en realidad justicia, emerge bastantes veces en su predicación: “Haced limosna, es el tiempo de ello”<sup>17</sup>. A veces con una insistencia que no puede no poder de relieve la importancia que este compromiso tiene en la mente y en el corazón de Agustín: “Dad, pues, a los pobres; lo ruego, lo aconsejo, lo mando, lo impongo. Dad a los pobres lo que os parezca bien”. En este Sermón, explica por qué esta insistencia ante los fieles. Al ir hacia la basílica y al volver de ella, los pobres acuden a él para que ruegue a los que asisten a la Eucaristía que les hable así, y cuando los fieles no dan nada a los pobres, éstos –dice Agustín–, interpretan que él está perdiendo el tiempo con tales fieles. También esperan algo de mí, añade el Santo, y les doy según tengo y puedo, ¿pero acaso puedo yo aliviar las necesidades de todos? No pudiendo hacerlo me hago legado de ellos ante vosotros, qué menos puedo hacer. En este momento, los fieles de la basílica de Hipona prorrumpieron en un aplauso<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> *Sermón 355*, 5, ed. BAC, vol. 26, Madrid 1985, 251.

<sup>15</sup> *Carta 268*, ed. BAC, vol. XIb, Madrid 1991, 543-546.

<sup>16</sup> *Las costumbres de la Iglesia y las de los maniqueos*, I, 31, 67, ed. BAC, vol. IV, Madrid 1948, pp. 342-342.

<sup>17</sup> *Sermón 125A*, 3, ed. BAC, vol. 26, p.3.

<sup>18</sup> *Sermón 61*, ed. BAC, vol. X, Madrid 1952, p. 145.

“Dad a los pobres según os parezca bien” ¿Cuánto nos ha de parecer bien? En otro sermón, el Obispo de Hipona da cuenta de cómo en la Escritura se halla el consejo de Tobías a su hijo de dar según lo que se tenga: si mucho, mucho; si poco, aún de eso poco (Tob 4, 8-9). Por eso Dios vio el valor del óbolo de la viuda que no tenía posibilidades, más allá quizá del desprecio de los hombres, porque dando poco, dio más que nadie porque dio todo lo que tenía. Ante ello Agustín, sin embargo, quiere reparar en el consejo de Tobías que manda repartir de lo que se tiene, no darlo todo: “Seguid vosotros la recomendación de Tobías” aunque también hay algunos que como la viuda lo han dejado todo para darlo a los pobres. Tobías, que era ciego, a su hijo, que veía, le exhorta a la limosna diciéndole que la limosna libra de la muerte e impide ir a las tinieblas; no las tinieblas de la ceguera física, sino las tinieblas exteriores de las que habla el evangelio (Mt 22, 13), exteriores porque alejan de Dios. Con ser ciego, Tobías veía bien el camino de la virtud exhortando a la limosna<sup>19</sup>.

Pero a la pregunta de cuánto se debe dar Agustín aún llega a una respuesta más precisa y comprometedora. Los escribas y fariseos –dice el Santo–, o sea los judíos del Antiguo Testamento, daban la décima parte, ante lo cual, Agustín escribe: “Avergónceémonos, hermanos; daban la décima parte aquellos por quienes aún no había Cristo derramado su sangre”. Daban la décima parte los escribas y fariseos y los cristianos pensamos haber sido generosos cuando damos algo que supone la milésima de nuestros bienes. No callaré – prosigue Agustín –, la palabra de Jesucristo que dice “si vuestra justicia no fuere superior a la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos”. Y concluye: “Los escribas y fariseos daban la décima parte. Interrogaos a vosotros mismos; ved lo que hacéis y de cuánto lo hacéis, qué dáis y qué os reserváis; qué gastáis en misericordia y qué guardáis para caprichos”<sup>20</sup>.

Y con esta generosidad cuantitativa, hace falta también dar con ánimo alegre. Agustín observa que el que ha pasado estrecheces dará con tristeza y si lo hace así, lo que da parece, es decir, viene a menos o pierde valor. Es preciso dar con toda la anchura de la caridad que lleva a dar con alegría para que no perezca el bien que se hace<sup>21</sup>. Y con esto, otro aspecto de importancia en la enseñanza agustiniana, relativo a la gratuidad del socorro al necesitado. El sermón 164 A comienza señalando que, según algunos, sólo se debe dar limosna a los justos y no dar nada a los pecadores<sup>22</sup>. Frente a esta posición, Agustín sostiene que no se han de cerrar las entrañas de la misericordia a nadie, ni a los pecadores, ni siquiera a quienes nos miran con ánimo hostil, porque Jesús enseñó a amar a los enemigos y a hacer el bien a quienes nos odian, cosa que en realidad ya aparecía en el Antiguo Testamento (Prov 25, 21). Hay que hacer el bien a quien nos odia, no porque sea pecador – lo será si nos odia –, sino porque es hombre y en cuanto tal, y ésta es la base última del razonamiento de Agustín, criatura de Dios, mientras que el pecado lo hace el hombre mismo<sup>23</sup>. Este sentido de la gratuidad usa el mismo Dios que mirando que son hombres, hace salir el sol sobre buenos y malos y manda la lluvia sobre justos e injustos. En definitiva, nadie, independientemente de su moralidad, ha de encontrar cerrada la puerta de la misericordia de los cristianos.

Desde todas estas convicciones, en su predicación más de una vez Agustín hará presente el reproche ante conductas en las que, por ejemplo, se gasta dinero en espectáculos, dándose a los

---

<sup>19</sup> *Sermón* 125A,3-5, pp. 85-86.

<sup>20</sup> *Sermón* 85, ed. BAC, vol. X, pp. 328-329.

<sup>21</sup> *Sermón* 165, 4, ed. BAC, vol. XXIII, p. 619.

<sup>22</sup> *Sermón* 164 A, ed. BAC, vol. XXIII, Madrid 1983, pp.611-615.

<sup>23</sup> *Id.*, p. 613.

histriones y no a los pobres<sup>24</sup>. En el sermón 177 se ocupa largamente de la avaricia, combatiéndola sobre todo desde la necesaria confianza en la Providencia divina, pero no deja de aparecer la entrega a los pobres de las propiedades materiales de las que el cristiano ha de ser libre. Los bienes deben ser objeto de uso para satisfacer necesidades, no objeto de amor<sup>25</sup>, por tanto deben ser usados con moderación para utilidad temporal, sin amarlos, desligando de ellos el corazón como viático para lo que es el verdadero objetivo del hombre, como está escrito (Heb 13, 5). El corazón que huye del oro no temerá su uso. Que no haya ambición y no faltará la piedad; si se es señor suyo y no su siervo, no faltará en qué emplear el oro, y esto ha de ser en ayudar al menesteroso evitando la injusticia cuando Agustín afirma a continuación: “Si eres señor del oro, alabará al Señor aquel a quien vestiste, si eres siervo, blasfemaré contra Dios aquel a quien despojaste”<sup>26</sup>. Bastan los ingresos materiales de la actividad ordinaria sin llegar a atesorar dinero para no colocar en él el corazón (Mt 6, 21) y si el cristiano replica que no estará su corazón en lo que atesora, la verdad le responderá: “Estará allí” y si insiste en que no estará porque allí no ha puesto su amor, ha de probarlo con los hechos. Ciertamente, es posible, concede Agustín, distinguir entre tener riquezas y amarlas, entre la posesión y la ambición, pero mira a ver, dice al cristiano rico, si realmente no amas el dinero que posees, respóndete fielmente a ti mismo a una interrogación personal<sup>27</sup>. A los ricos de este mundo mandó Pablo a Timoteo (1Tim 6, 17) que les exhortara a no ser soberbios, pues por la soberbia se tienen y se aman las riquezas, pues el rico es tan igual y mortal como el pobre, “reconozcan los ricos que los pobres son sus iguales; los hombres pobres son también hombres”<sup>28</sup>. Si el rico no ama el oro, que demuestre que realmente no teme perderlo; si realmente no tiene su esperanza en lo incierto de las riquezas sino en el Dios vivo, entonces cumpla lo que manda la Palabra: “sean ricos en buenas obras”. El no amar el dinero pertenece al fuero interno, pero Agustín demanda una prueba externa de que es así: “Dame también a mí una prueba de ello; lo que no ocultas a tu Dios, demuéstralo también a tu hermano” ¿Cómo? Como manda a continuación el Apóstol: “sean ricos en buenas obras, den con facilidad”. En definitiva, que es preciso compartir los bienes si quien los posee tiene su corazón realmente despegado de ellos y es en verdad rico espiritualmente ante Dios: “Sé rico para esto, para dar con facilidad”<sup>29</sup>.

Avaricia y desprecio fue el pecado del rico de la parábola evangélica frente al pobre llagado que yacía a la puerta de su casa a quien no alimentó adecuada y dignamente, por lo cual fue enviado al infierno donde, en medio de los tormentos, a quien no dio ni una migaja de pan se le negó una gota de agua<sup>30</sup>. Por supuesto, queda rotundamente descalificada la caridad que se hace a costa del robo que a tenor de lo que Agustín predica al respecto sería la pretensión de alguno y que llega al extremo de quitar a uno casi todo para dar al pobre una mínima parte. Pero ni aún dando a los necesitados todo lo robado se complace a Dios<sup>31</sup>.

---

<sup>24</sup> *Sermón* 163,5, ed. BAC, vol. XIII, p. 592, y los otros lugares que cita la nota a pie de página de las obra de Agustín, mayoritariamente sermones.

<sup>25</sup> *Sermón* 175, 2, Ed. BAC, vol. XXIII, p. 728, es la célebre distinción agustiniana entre el *uti* y el *frui* que aparece más veces en esta homilía.

<sup>26</sup> *Sermón* 175, 3, p. 730.

<sup>27</sup> *Id.*, 6-7, pp. 732-733.

<sup>28</sup> *Id.*, 7, p. 733.

<sup>29</sup> *Id.*, 10, p. 738.

<sup>30</sup> *Sermón* 178, 3, vol. XXIII, pp. 745-746.

<sup>31</sup> *Sermón* 179,4, p. 746.



## 5. El doble fundamento cristológico de la solidaridad con el pobre

En numerosos lugares, Agustín ofrece la última justificación teológica de la práctica de la solidaridad cristiana con los necesitados a partir de la identificación de ellos con Jesucristo, tal como se afirma en el capítulo 25 de san Mateo. Si hallamos en la predicación del Santo afirmaciones claras sobre el hecho de que Cristo está identificado con los hombres, ofrecido en el prójimo<sup>32</sup>, la identificación se hace sobre todo con los pobres, como realmente sostiene la escena evangélica del Juicio final. Al identificarse Cristo con los pobres reconoció su dignidad y la razón principal para asistirlos: “Tuvo a bien en su misericordia, verse representado en sus pequeñuelos que sufren en la tierra; él, que desde el cielo acude a todos los que sufren”<sup>33</sup>. Por esto, servir al pobre es servir a Cristo, como afirma repetidamente el Santo. Ser fieles a Cristo es ser fieles al pobre, hasta afirmar lapidariamente: “Das al hermano necesitado. ¿A qué hermano? A Cristo. Si das al hermano, das a Cristo”<sup>34</sup>. Al avaro que pide auxilio a Dios en el peligro al que se ha expuesto por ganar dineros, Dios le responde que lo que Él le mandó no fue que acumulara riquezas, sino que auxiliara al pobre que yace a su puerta, evocando quizá la parábola del pobre Lázaro, pero ese pobre es Cristo a quien socorriendo se puede comprar el reino de los cielos<sup>35</sup>.

En un sermón del tiempo de cuaresma, concluye exhortando a que los pobres ocupen un lugar muy señalado en las prácticas de ese tiempo, de tal modo que “reciba Cristo hambriento lo que, ayunando, toma de menos el cristiano y la penitencia voluntaria sirva para sostener a quienes nada tienen”<sup>36</sup>. La dicha de encontrar y acoger a Jesús personalmente, que el cristiano puede a veces anhelar o echar en falta, encuentra su satisfacción en la acogida al pobre en quien está Cristo mismo: “¿Crees acaso que a ti no te es permitido acoger a Cristo? ¿Cómo puede ser, te preguntas? Cuando él nos dé su Reino, sus palabras serán para ti: “lo que hicisteis a uno de estos pequeños a mí me lo hicisteis. Aquel que es rico necesita hasta el final de los tiempos. Él está realmente necesitado, no en su Cabeza sino en sus miembros”.

Aquí, como se puede apreciar, emerge y se aparece otro fundamento teológico distinto a la identificación general de Cristo con los pobres, el motivo de la peculiar unidad existente entre Cristo cabeza y sus miembros que son los fieles de la Iglesia que forman su cuerpo. En virtud de ese vínculo místico, el Cristo celestial sigue padeciendo en el mundo en cuanto padece la Iglesia, de modo que aquí Cristo tiene hambre, sed, está desnudo y carece de hogar, está enfermo y encarcelado, porque cuando padece su cuerpo, y entendemos que hay fieles de la Iglesia que sufren esos males, el mismo Cristo padece. Pero también a quienes causan mal a los miembros de su cuerpo y a quienes lo han socorrido, el Cristo juez remunerará distintamente como si él en persona hubiera recibido tal conducta<sup>37</sup>.

---

<sup>32</sup> “El Señor está cerca” afirma San Pablo (Fil 4, 5), y Agustín añade: “porque el Señor se nos hace cercano en el prójimo”, *Sermón* 171, 2, vol. XXIII, p. 684.

<sup>33</sup> *Sermón* 13, ed. BAC, vol. X, p. 533.

<sup>34</sup> *Comentarios a los Salmos*, 147, 13, ed. BAC, vol. XXII, p. 846.

<sup>35</sup> *Sermón* 164,5, Edic. BAC, vol. XXIII, p. 600.

<sup>36</sup> *Sermón* 210, 12, ed. BAC, vol. VII, Madrid 1950, p. 307.

<sup>37</sup> *Sermón* 137,2, Ed. BAC, vol. XXIII, Madrid 1983, p. 231.

En más ocasiones, como en el sermón 162<sup>38</sup>, Agustín mezcla los dos motivos cristológicos: la unión de los necesitados con Cristo establecida por él, según el texto de Mt 25, y la unión del mismo Cristo con los miembros de su cuerpo que son los creyentes que como tales forman el organismo que él preside como cabeza: en virtud de esta unión, estando en el cielo sigue sufriendo aún en la tierra, no en sí mismo sino en sus miembros, “hasta el punto, añade Agustín, de decir al final: *tuve hambre, tuve sed, fui huésped* cuando se le pregunte: *¿Cuándo te vimos hambriento o sediento?* Como si respondiera: ‘Yo estaba en el cielo en cuanto cabeza; pero en la tierra los miembros tenían sed’”. Es decir, en lo que es toda una interpretación personal de la que quizá no fuere en el momento del todo consciente, Agustín aplica la justicia que según Mt 25 se impartirá sobre todos los hombres por su conducta para con todos los pobres al caso particular de quienes no han sido solidarios con los cristianos que son miembros del cuerpo que él encabeza desde el cielo y esos, habría que suponer, cristianos serían también, porque como Agustín dirá tantas veces, ese cuerpo místico está formado por todos los creyentes que han sido injertados en él por el bautismo<sup>39</sup>.

En la línea de la solidaridad material que es propia de los creyentes entre sí en virtud de la fraternidad que les une podemos contemplar la reflexión montada con la penetración dialéctica de Agustín sobre el mandato de Pablo a los fieles en Gal 6, 2 “llevaos unos las cargas de otros”. Agustín pinta una posible situación entre dos cristianos: El es pobre y tú eres rico, él lleva el peso de la pobreza y si a ti la pobreza no te pesa a ti, piensa si las riquezas no son para ti un peso más oprimente. Ayúdale a llevar la carga de su pobreza y así sobrellevaréis mutuamente las cargas como manda el Apóstol. El peso de la pobreza consiste en no tener y el de la riqueza en tener más de lo necesario, de modo que ambos vais cargados. Ayúdale en el no tener suyo, te ayudarás a ti en el tener demasiado y así se igualarán vuestras cargas: “Si das al necesitado disminuyes su peso... al mismo tiempo tu propia carga que llamamos tener más de lo necesario”. Los dos avanzáis hacia Dios, reitera Agustín, tú cargado de atuendos superfluos y él sin ninguno. El otro se acercó a ti queriendo ser tu compañero, dice el Obispo de Hipona pensando sin duda en la fraternidad de los creyentes, no le mires con indiferencia, no le desprecies, preguntando y mandando para terminar al cristiano rico: “¿No adviertes cuán grande es el peso que arrastras? Dale una parte a quien nada lleva y nada tiene y así ayudarás al acompañante y te aliviarás”<sup>40</sup>.

Si como ingeniosamente Agustín comenta, el precepto del Apóstol de sobrellevar mutuamente las cargas puede significar entre cristianos ricos y cristianos pobres que éstos últimos alivien la carga de los ricos en cuanto estos compartan con ellos sus riquezas y de esta suerte, a su vez, carguen con el peso de la pobreza de los pobres, hay un dato fundamental sobre el cual estriba toda esta construcción, el dato para Agustín de que las riquezas de los ricos, cuando a su lado tienen pobres, son una verdadera carga moral, y con eso otro elemento fundamental en el cuadro pintado por el Doctor africano, que la iniciativa para aliviar los pesos de todos, de ellos y de los otros, es de los ricos, porque sólo por su decisión de compartir sus bienes se alivian del peso de una riqueza inmoral por el hecho mismo de existir habiendo pobres al lado, al tiempo que así redimen la carga pesada de la penuria de éstos.

De todo esto resulta que en la experiencia de Jesucristo, el cuidado de los pobres es un elemento constitutivo. Agustín traza con mucha firmeza una simetría entre el Cristo en el cielo y el Cristo en la tierra, presente en los pobres. En ambos lugares está el mismo y parece que no puede haber verdadera experiencia de este Cristo sin encontrarle de diverso modo en el cielo y en la tierra:

---

<sup>38</sup> *Sermón 162, 5*, Ed. BAC, vol. XXIII, p. 552.

<sup>39</sup> La condena que ya vimos de la pretensión de hacer caridad con dinero robado es también razonada sobre la identificación de Cristo con sus fieles: “Comprende, pues, necio, que quieres dar limosna de lo robado, que si cuando alimentas a un cristiano alimentas a Cristo, cuando despojas a un cristiano despojas también a Cristo”, *Sermón 178, 4*, vol. XXIII, p. 746.

<sup>40</sup> *Sermón 164, 9*, Ed. BAC, vol. XXIII, p. 603-604.

“Temed al Cristo de arriba y sed benévolos con el Cristo de abajo. Tienes arriba el Cristo dadivoso, tienes abajo el Cristo menesteroso. Aquí es pobre y está en los pobres”<sup>41</sup>. Como el Obispo de Hipona añade una vez más, esta enseñanza del mismo Cristo proviene, que se ha identificado con los hambrientos, los sedientos, desnudos, etc. (Mt 25, 35 ss). En virtud de esta simetría, no es menos preciso venerar al Cristo celeste cuanto al Cristo terreno que está presente en los pobres: “Todos vosotros aguardáis agasajar a Cristo sentado en el cielo. Atiéndele cuando está bajo los porches; atiéndele, cuando está hambriento; atiéndele cuando tiritita de frío; atiéndele cuando está necesitado; atiéndele cuando es un forastero”<sup>42</sup>. En efecto, ascendido Jesús a los cielos tras su muerte por el camino de la humildad y sentado a la derecha del Padre, continúa presente, sin embargo, en el mundo en los menesterosos: “todavía es indigente aquí, en la persona de sus pobres”<sup>43</sup>.

En otro momento, comentando directamente este capítulo 25 de Mateo en el que Jesús en el momento supremo del juicio final se declara identificado con una amplia variedad de menesterosos, juzgando a los hombres según se hayan comportado con ellos, porque lo que hicieron a esos indigentes, a él se lo hicieron, Agustín confiesa que ésta es una de las verdades de la Escritura que más le impresionan y que siente el deber de recordarla a menudo a sus oyentes<sup>44</sup>. Comentando el paso evangélico, observa que el Cristo juez no dice a quienes son salvados: venid al reino eterno porque fuisteis castos, porque no defraudasteis a nadie, no engañasteis con juramento falso, etc. No dijo Jesucristo estas cosas, sino recibid el Reino eterno porque tuve hambre y me disteis de comer. Agustín apostilla: “¡Cuál no será la excelencia de tal obra, cuando el Señor deja en silencio las demás para mencionar ésta sola!”<sup>45</sup>. Sobre la sentencia de Jesucristo a quienes son condenados, Agustín comenta cuánto podría decir el Juez contra los impíos si le preguntaran por qué van al fuego eterno. Haciéndoles ver que han sido adúlteros, defraudadores, sacrílegos, etc., dirá que no por eso son castigados, sino “porque tuve hambre y no me disteis de comer”. En definitiva, a todos los que ha de coronar y más a quienes ha de salvar, Jesucristo tomará sólo en cuenta la caridad, la limosna, el alimento dado al hambriento. Los que así se salven son pecadores y si el Cristo juez examinara sus obras no faltaría motivo para la condena, pero por haberle dado de comer alimentando al pobre, serán salvados. En definitiva, concluye el Santo, no van al reino eterno los salvados por no haber pecado, sino por haber redimido sus pecados por la caridad al necesitado<sup>46</sup>.

---

<sup>41</sup> *Sermón* 123, 4. p. 55.

<sup>42</sup> *Sermón* 25, p. 8.

<sup>43</sup> *Sermón* 123, 3, ed. BAC, vol. XXIII, Madrid 1983, p. 54.

<sup>44</sup> *Sermón* 60, ed. BAC, vol. VII, Madrid 1950, p. 807.

<sup>45</sup> *Id.*, p. 809.

<sup>46</sup> *Ib.*

## Conclusión

Tanto desde la herencia del santo obispo de Hipona, desde la enseñanza y personal compromiso de los santos de la Orden Agustiniiana, como también desde las tomas de posición de la Orden en documentos capitulares, hemos de afirmar que a propósito del compromiso de liberación de los pobres y de práctica de una solidaridad concreta, nos hallamos ante una constelación de referencias clara, lúcida, abundante, teológicamente bien fundada, sin duda también sumamente exigente. Es obvio que resulta imprescindible una confrontación abierta y sincera con esta rica tradición ético-religiosa. Con toda la carga preciosa del pensamiento y la experiencia de Agustín, con las tomas de posición de nuestra Orden, la enseñanza o la pastoral agustiniana no podrá evitar una grave contradicción y un fracaso ético-religioso si no asume explícitamente como referencia fundamental la promoción de una justicia estructural y al tiempo la necesaria solidaridad concreta con los necesitados. El pensamiento y el compromiso de vida de Agustín se constituyen en coeficientes de valor que deberían ser asumidos claramente en una predicación y una pastoral que se denomine agustiniana. Ojalá la memoria del legado precioso de Agustín, la evocación de su nobilísimo compromiso frente a estos más altos valores humanos y cristianos, la justicia y la caridad, avive o aliente nuestros empeños y desvelos de cada día.